

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE CAPACITACIÓN PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN TEMAS DE GESTIÓN DELEGADA
<b>Institución</b>	MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
<b>Descripción</b>	El servicio permite gestionar y evaluar las propuestas de capacitación orientadas a fortalecer las competencias de los servidores públicos en el marco normativo y operativo de la Gestión Delegada, a fin de atender los requerimientos de formación profesional que permitan adquirir herramientas para la estructuración, supervisión y control de proyectos bajo la modalidad de gestión delegada, conforme a la normativa vigente.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este servicio son las instituciones que forman parte del sector público ecuatoriano, incluyendo entidades de la Administración Pública Central, entidades adscritas, empresas públicas y demás organismos del Estado, que requieran fortalecer las capacidades técnicas de sus servidores en materia de gestión delegada.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de Asistencia a la Capacitación</li><li>• Certificado de Participación o de aprobación</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficio de Solicitud de capacitación dirigido a la Máxima Autoridad del Viceministerio de Inversiones Público - Privadas y Delegaciones</li><li>• Envío de información referente a capacitaciones</li></ul> <hr/>

**¿Cómo hago el trámite?**

1. Solicitar a la máxima autoridad del Viceministerio de Inversiones Público-Privadas y Delegaciones un proceso de desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades en materia de Gestión Delegada.
2. Recibir el cronograma de capacitación
3. Asistir a la Capacitación (Presencial o Virtual)
4. Recibir certificado de capacitación de asistencia o aprobación según sea el caso

**Canales de atención:**

Sistema de Gestión Documental Quipux ([www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)).

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Lugar: Lugar: Av. Amazonas, entre Union Nacional de Periodistas y Alonso Pereira, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, bloque verde, piso 10

Oficina del Viceministerio de Inversiones Público – Privadas y Delegaciones, de lunes a viernes. El servicio también se puede brindar de manera virtual.

Horario: De 8h00 AM a 16h30 PM

**Base Legal**

- ["Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo"](#). Art. Artículo 10, literal r).
- [CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO](#). Art. Parágrafo II, Artículo 74 al 77.
- [EXPEDIR EL REGLAMENTO INTERNO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DELEGACIÓN DE GESTIÓN, ASÍ COMO DE AUTORIZACIÓN A EMPRESAS PÚBLICAS NACIONALES.](#).. Art. Del artículo 1 al 75.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Andrés Guarderas

**Correo Electrónico:** [servicios@appecuador.gob.ec](mailto:servicios@appecuador.gob.ec)

**Teléfono:** 3834039

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	03	0	1
2026	02	0	0
2026	01	0	0